

ACTA N° 13 - Educación

En la ciudad de Río Gallegos, a los 29 días del mes de agosto del año dos mil dieciséis, en el ámbito del Consejo Provincial de Educación (CPE), se reúnen los representantes del Poder Ejecutivo (PE) con los representantes gremiales de APAP, ATE y UPCN.

Como representantes del Poder Ejecutivo se presentan: la Sra. Julia Ruiz como Subsecretaria de la Función Pública, Prof. Adriana Ulibarri como Directora Provincial de Personal del CPE, Sra. Ana Beatriz Barrientos como Directora de Personal Auxiliar de la Educación, Ismael Enrique como Vocal del PE en el CPE.

Por APAP se presentan: El Sr. Sebastián Navarro y el Sr. Sergio S. Verdejo.

Por ATE: La Sra. Olga Reinoso, el Sr. Walter Robledo y la Sra. Susana Alvarado.

Por UPCN concurren: Francisco Hoyos y Mario José Uribe.

Siendo las 15:10 se hace la presentación de los participantes y toma la palabra el Poder Ejecutivo señalando parte de los temas a tratar entre los cuales se encuentran las misiones y funciones del Personal Auxiliar de la Educación.

Se debate si es correcto tratar a este grupo como Comisión de Educación o Subcomisión de Educación y se plantea que este tema se elevará a la Secretaría de Estado de Trabajo para resolverlo. Con respecto a esto ATE señala que no está de acuerdo con otorgarle la potestad a la Secretaría de Estado de Trabajo para resolver esta diferencia. UPCN y APAP apoyan la moción de ATE.

Toma la palabra APAP y propone que se recurra a las Actas anteriores para retomar los temas allí planteados. Por su parte ATE propone que se presente un orden del día para poder tratar esos temas en la reunión.

Se comienza a debatir la manera en que se designa a los mayordomos en los establecimientos; el PE señala que esta elección se realiza a través de la elección de sus compañeros, teniendo en cuenta la antigüedad y otros criterios. Asimismo se trata la manera de trabajar sobre estos temas para mejorar en las designaciones y mejorar las condiciones laborales del Personal Auxiliar de la Educación de los establecimientos.

ATE propone como temario lo siguiente: Determinar las misiones y funciones de los compañeros que hoy figuran como Servicios Generales en las siguientes funciones: Mayordomo, portero, copa de leche, personal de cocina, buffet, limpieza, serenos, choferes y auxiliares, mantenimiento (se señala que hoy existe Infraestructura, UEPA, Espacios verdes). También lo mismo para los compañeros que están enmarcados en tareas administrativas: Prensa informática, telefonistas, guardería, y personal que se desempeña como enfermeras en escuelas especiales. Asimismo se solicita que los compañeros de escuelas especiales perciban un beneficio diferenciado como así también los compañeros de las escuelas rurales. Y solicita que se trate el tema de los

compañeros que prestan servicios en las escuelas privadas y que quede reflejada la función en los recibos de haberes. Se solicita al PE informe la distribución por localidad, institución y función del personal. El PE indica que presentará dicho informe en la próxima reunión.

UPCN por su parte solicita que en el sistema de haberes se separe al Personal Auxiliar de la Educación del sistema liquidador para que no tengan problemas al momento de percibir su remuneración. El PE se compromete a tratar el tema y traer una respuesta para la próxima reunión. También solicita que se cree un código especial para el personal administrativo de las escuelas.

APAP solicita que se evalúen las propuestas presentadas por los gremios en las últimas reuniones. Se sugiere trabajar sobre estas propuestas para avanzar en cuanto a la organización del personal. Se acuerda retomar las propuestas presentadas y analizarlas.

EL PE hace entrega de copia de Resolución 2185/09 que trata la creación de la División Mayordomía.

El PE solicita que se trabaje sobre el reglamento interno para definir el trato de Comisión o de Subcomisión. Se debate en conjunto con los gremios cual será el tratamiento a utilizar y cuales se considera son los alcances que tiene la misma para definir como se tratarán los diversos temas.

Siendo las 16:10 ATE solicita cuarto intermedio.

Siendo las 16:30 se retoma la reunión.

Toma la palabra APAP y solicita nuevamente se trate y se defina el tema de Comisión y Subcomisión.

Asimismo agrega que en las propuestas de las misiones y funciones se añadirá un pedido de código remunerativo para los diversos puestos y también solicitará capacitaciones específicas.

UPCN solicita la implementación de un código remunerativo similar al que se creó en el Ministerio de Desarrollo para el personal administrativo en general del CPE. También señala y solicita que quede asentado que en ACTA número 2 de octubre del año 2014 se designa como Comisión al presente grupo de trabajo por lo que solicita que se continúe con este trato por lo que se señala nuevamente que sería conveniente continuar con el trato de Comisión y se pide resolver aquí esta cuestión; por otro lado señala que considera que cambiar esto va en contra del Convenio Colectivo de Trabajo. APAP apoya la moción.

APAP solicita la implementación de un código para el personal administrativo del CPE que sea similar al que percibe el personal docente en cuanto al denominado Incentivo Docente. Solicita al PE copia de la orgánica del CPE.

Se acuerda intercambiar propuestas para tratar las misiones y funciones del personal en sus distintos puestos.

Se acuerda como fecha para la próxima reunión el jueves 8 de septiembre a las 15 horas en el mismo lugar.

Siendo las 17:30 se da por finalizada la reunión y sin más temas que tratar se firman seis ejemplares de un mismo tenor.